

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universitat de València

EXTRACTO de ampliación del plazo de inscripción de la Resolución de 24 de septiembre de 2024, del Vicerrectorado de Estudios, por la cual se convocan las ayudas al estudio de la Universitat de València para el alumnado ganador de la fase local de la Olimpiada Española de Química que tendrá lugar durante el curso académico 2024-2025, y se aprueban las bases que regulan esta convocatoria.

BDNS(Identif.):790396

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/790396>)

Por Resolución de 24 de septiembre de 2024, de la vicerrectora de estudios de la Universitat de València, se convocaron ayudas al estudio de la Universitat de València para el alumnado ganador de la fase local de la Olimpiada Española de Química que tendrá lugar durante el curso académico 2024-2025 y se aprobaron las bases que regulan esta convocatoria.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la administración podrá conceder una ampliación de los plazos establecidos. En consecuencia, este Vicerrectorado, en el ejercicio de las funciones y competencias que tiene atribuidas, de acuerdo con la Resolución de 20 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta universidad (DOGV 30.05.2022),

RESUELVE

Ampliar el plazo previsto en el punto 3 de la convocatoria hasta el día 29 de noviembre de 2024, con el objetivo de conseguir mayor participación.

Contra este acuerdo no cabe recurso alguno, tal y como dispone el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio del que resulte procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

València, 7 de noviembre de 2024

(p. d. DOGV 30.05.2022)

María Isabel Vázquez Navarro

Vicerrectora de Estudios